

Segundo. Publicar en el BOJA, a la mayor brevedad posible, la presente Resolución.

Tercero. Iniciar nuevo procedimiento para la contratación de la ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), con el presupuesto que realmente corresponda aplicar, en función de los kilómetros de recorrido y los/as alumnos/as que vayan a ser usuarios del transporte.

Huelva, 27 de agosto de 2003.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el lote núm. 4 del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Exp. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.*

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 4 (cuatro vehículos Peugeot 406 SRDT HDI 110 (ATGM-07-10-07) por un importe de cincuenta mil ciento once euros (50.111) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los arts. 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el art. 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

### HE RESUELTO

Adjudicar el Lote Núm. 4 del contrato a Hispanomoción, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 1 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.*

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el lote núm. 1 (cinco vehículos Land Rover Defender 90 TD5 SW (ATTC-08-08-01), por un importe de noventa y ocho mil seiscientos cinco euros (98.605 euros) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

### HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 1 del contrato a Land Rover España, S.L., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 3 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.*

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el Lote núm. 3 (dieciocho vehículos Suzuki Vitara HDI 3P techo metálico/lujo (ATTC-13-15-01) por un importe de doscientos diecinueve mil ciento treinta euros (219.130) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

#### HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 3 del contrato a Santana Motor, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

#### CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES

*RESOLUCION de 3 de julio de 2003, por la que se anuncia adjudicación de suministro que se cita (Expte. 200/03). (PP. 3045/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.
  - c) Número de expediente: 200/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Máquina de Control Numérico para el Mármol.
  - b) Lugar de ejecución: Fines (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos tres mil euros (203.000,00 €).
  - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
  - b) Contratista: Gadia, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
  - b) Contratista: Gadia, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fines, 3 de julio de 2003.- El Presidente, Clemente García Valera.